

**FERTILIZANTE FOLIAR**  
**“ORO BLANCO”**  
**YOGEN<sup>®</sup> N<sup>o</sup> 3**  
**POLVO SOLUBLE**

**Composición**

**N: 25% P: 6,5% K: 6,7%**  
**Zn: 0,053%; Co: 0,02%; Mn: 0,077%; B: 0,022%**  
**Coadyuvantes e intertes c.s.p. ....100%**

Contiene regulador del crecimiento y trazas de molibdeno

**GRADO: 25-6,5-6,7**

**GRADO EQUIVALENTE: 25-14-8**  
**TENSIÓN SUPERFICIAL: 33 dyn/cm**

**LEA ÍNTEGRAMENTE ESTA ETIQUETA ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO**

SENSA N° 10247

Contenido neto: **2 Kg.**

Vencimiento:

N° de lote:

INDUSTRIA ARGENTINA

FABRICANTE Y DISTRIBUIDOR:



**Ando**

S. Ando y Cía. S.A.C.I.I.F.

Defensa 540 - C1065AAJ - Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tel: (011) 4342-4459 (Líneas rotativas) - Fax: (011) 4331-9162  
Web site: [www.andoycia.com.ar](http://www.andoycia.com.ar) E-mail: [info@andoycia.com.ar](mailto:info@andoycia.com.ar)

S. Ando y Cía. S.A.C.I.I.F. garantiza la alta calidad del fertilizante foliar **YOGEN N° 3**. No obstante como su empleo se hace fuera de nuestro control, el usuario se responsabilizará por los riesgos derivados del uso incorrecto de este producto, distinto del que indicamos en esta etiqueta. Para un correcto asesoramiento, recurrir al profesional Ingeniero Agrónomo.

**EQUIPOS, VOLÚMENES Y TÉCNICAS DE APLICACIÓN:**

**YOGEN® N°3** es un fertilizante foliar compuesto, soluble en agua indicado para la nutrición de cultivos extensivos; hortícolas, frutales y ornamentales.

Puede aplicarse con cualquier equipo de pulverización, motorizado o de mochila. Pulverizar la solución sobre los cultivos hasta mojarlos completa y uniformemente sin producir goteo o escurrido. Pulverizar bien la cara inferior de las hojas. Es compatible con la mayoría de los plaguicidas, salvo los azufrados y alcalinos. No obstante, se recomienda comprobar la compatibilidad antes de usarlo.

**RECOMENDACIONES DE USO:** La dosis por hectárea varía de 2 a 15 kilogramos según el cultivo y volumen de agua necesario.

CULTIVO	DISOLVER EN 100 L DE AGUA	ÉPOCA, NÚMERO E INTERVALOS DE APLICACIÓN
Manzano, peral	500 g	1 aplicación al finalizar la cosecha. Después de la floración, 2 a 3 aplicaciones cada 20 días.
Durazno, ciruelo, damasco	400- 500 g	Finalizada la cosecha, 1 aplicación. Después del cuaje del fruto, 3 aplicaciones cada 3 semanas.
Naranja, pomelo, mandarino, limonero	400- 500 g	1 aplicación al mes de cuajar el fruto, 1 aplicación a los 45 días de la anterior, repitiendo las aplicaciones con el mismo intervalo hasta la cosecha.
Vid	500 g	Antes, después de floración y antes de colorear el fruto: 3 aplicaciones.
Tomate, pimiento, berenjena	300- 400 g	En el almácigo; inmediatamente después del transplante, en cada floración hasta terminar la cosecha.
Papa, batata	500 g	1° aplicación, después de la aporcada, 2° aplicación, ante de plena floración o al empezar a formar el tubérculo, 3° aplicación (última), después de la formación de los frutos, es decir a 3 semanas del anterior.
Pepino, zapallo, zapallito, sandía, melón, lúpulo, chaucha, arveja	300 -400 g	Al estirar las guías, aplicar cada 10 días, repitiendo 3 a 4 veces.
Acelga, lechuga, espinaca, nabiza	300 -400 g	Cuando las plantas alcanzan 3 cm de altura, cada 15 días hasta cosechar.
Apio, perejil, albahaca, hinojo	400 g	Después de nacido, una vez transplantado o cuando tenga 10 cm. de alto, cada 15 días hasta cosechar.
Repollo, colza, coliflor	400 g	Desde mediano desarrollo 1 ó 2 veces cada 15 días; suspender una vez formada la cabeza.
Cebolla, ajo, zanahoria, remolacha, nabo	500 g	Cuando tenga 10 cm de alto 1 ó 2 aplicaciones cada 15 días.
Frutilla	400 - 500 g	Una aplicación en cada floración.
Flores	300 g	Después de la brotación 1 ó 2 veces hasta que florezca con intervalo cada 15 días.
Algodón	400 g	1° después del raleo, la 2° antes de la floración y la 3° antes de comenzar a abrir las cápsulas.
Tabaco, menta	400 g	Después del transplante o raleo, 2 a 3 aplicaciones cada 2 semanas.
Soja, maní, girasol	400 g	Antes de florecer una vez, repitiendo después de la floración.
Vivero forestal	400 - 500 g	A los tres meses de brotación, 2 aplicaciones con intervalo de 30 días.
Pasturas naturales, alfalfa	500 - 600 g	En cualquier momento aplicar 1 vez, repetir en cada corte o pastoreo.
Almácigo en general	300 - 400 g	Después de 10 días de germinado, cada 7 días hasta el transplante.

- NO APLICAR CON ROCÍO O EN HORAS DE FUERTE INSOLACIÓN.
- MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS.
- INUTILIZAR LOS ENVASES VACÍOS PARA EVITAR OTROS USOS.
- NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.
- LA FERTILIZACIÓN FOLIAR ES COMPLEMENTARIA A LA FERTILIZACIÓN DE BASE.

COD. 0523